

# Distribución eléctrica: el impacto del evento climático sobre los usuarios

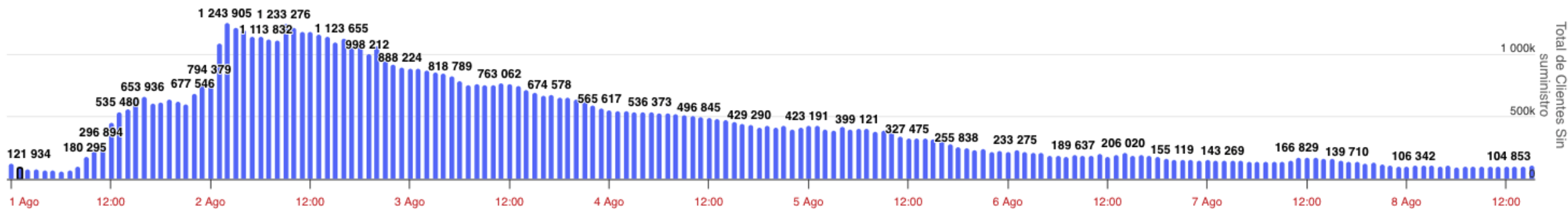
Qué ocurrió y cómo podemos  
avanzar en el corto plazo

# Un evento lamentable para las familias chilenas

Como gremio de la distribución eléctrica lo primero que quisiéramos expresar es que **lamentamos profundamente** lo que miles de familias chilenas debieron experimentar en las últimas semanas debido a las interrupciones de suministro eléctrico, y que estamos convencidos de que debemos **trabajar, como país, en mitigar los efectos de estos fenómenos climáticos a futuro** en favor de las familias chilenas.

# Contingencia climática y su efecto en la distribución eléctrica

- Este último evento fue algo **completamente extraordinario e imprevisible en términos climáticos**: en Santiago de enfrentaron ráfagas de viento de 124 km/h, lo que es comparable con los vientos en los tornados de categoría 1, mientras en ciudades como Concepción o Puerto Montt se superaron los 90 km/h. Esto generó la interrupción de suministro a más de 1,2 millones de clientes en su peak.
- Desde nuestra perspectiva, y de acuerdo con la legislación vigente, nos enfrentamos a un **evento de fuerza mayor**.



Fuente: SEC

# Contingencia climática y su efecto en la distribución eléctrica

- Este evento naturalmente tuvo un **efecto devastador sobre la infraestructura de postes y líneas eléctricas** de media y baja tensión, producto, principalmente, de la caída de árboles y otros objetos sobre las líneas.
- Fueron cerca de **30.000 mil árboles** los que cayeron sobre líneas eléctricas en todo el país, lo que generó casi **15.000 fallas en media y baja tensión**. Se trata de una afectación sólo comparable con la del terremoto del 27F en 2010.



# Oportunidad de mejora en desempeño de la industria

- El desempeño de cada empresa en el último evento climático y las dificultades operacionales debieron enfrentar, es algo que le corresponde explicar y enfrentar a cada empresa. **Existen distintas realidades entre nuestras empresas socias**, y la autoridad está determinando los pasos a seguir en cada caso.
- Desde luego que **existe autocrítica de la industria respecto de cómo fueron manejados ciertos aspectos de este evento por parte de las empresas**. Creemos que es posible tener un mejor desempeño que el que se ha tenido. Sin embargo, pensar que hubo empresas de distribución eléctrica que, habiendo pasado dos semanas, no pudieron reponer el servicio porque no quisieron o porque fue una decisión consciente de ahorrarse recursos, no tiene sentido. **El que haya tardado la reposición sólo da cuenta de la magnitud del evento que tuvimos**.
- Entendemos que, más allá de la gestión de las empresas, también **existen condiciones estructurales y de gestión que presentan responsabilidades que van más allá de las empresas distribuidoras**.

# Temas de gestión y coordinación que deben mejorar

## Manejo de Vegetación

- La normativa es clara en señalar que la reponsabilidad sobre la vegetación **más allá de la franja de las líneas es de sus dueños**.
- **Hoy no existe fiscalización** para que los propietarios cumplan con su labor de cuidado preventivo y mantención de la vegetación de manera permanente.
- Se requiere una **mejor coordinación público privada** que ponga las reponsabilidades donde corresponde, para evitar que esto siga siendo un problema en el futuro.

## Basura Aérea

- La **basura aérea de telecomunicaciones** es un problema porque, como son de baja altura, habitualmente se pasan a llevar por la caída de árboles o por el paso de camiones, y además generan un recargo en peso de los postes.
- Desde 2019 que está publicada la Ley Chao Cables que precisamente obliga al retiro de esos cables, pero **a 5 años de aquello aún no existe un reglamento** que determine las reglas para que eso ocurra, lo que **deja sin herramientas a los municipios** para materializar y sancionar.

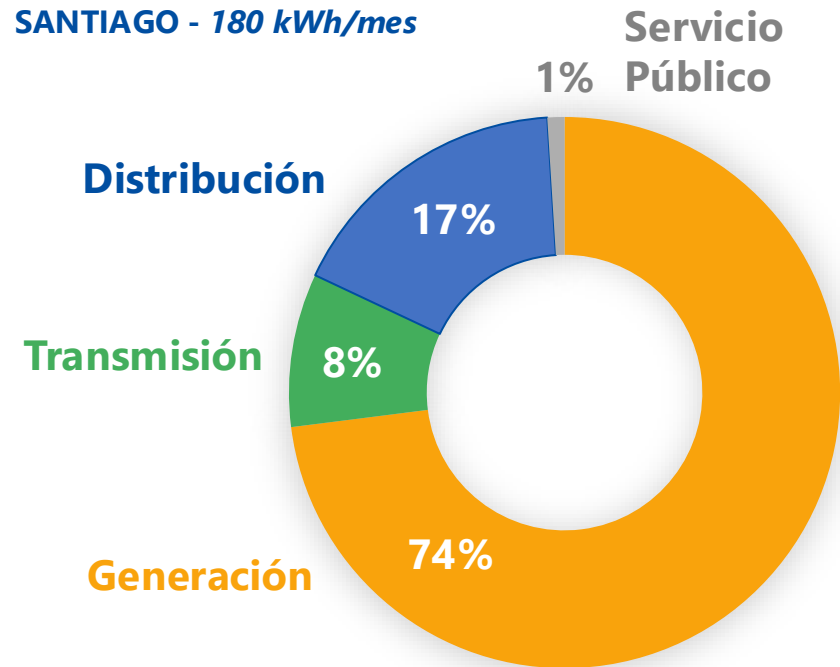
## Medición Inteligente

- Las empresas no tienen **información precisa** sobre qué clientes específicos no tienen suminsitro.
- Se requiere avanzar en medición inteligente, como lo han hecho otros países en la región como Uruguay y Colombia, pero que en Chile es un tema que **quedó congelado desde 2019 a partir de una experiencia fallida**, y en el que no ha existido la voluntad necesaria para retomarlo.

# Distribución eléctrica es una industria completamente regulada

- La industria de la distribución eléctrica es **completamente regulada**. Es la autoridad la que define cuáles son las señales para las inversiones que deben realizarse, cuál es el estándar de calidad de la red, los costos de mantener y operar la empresa y las tarifas que se pueden cobrar a los clientes.
- Hoy de lo que un cliente paga en su cuenta eléctrica **sólo en torno al 20% va destinado a remunerar la distribución eléctrica**, un 10% a la transmisión y el otro 70% a la generación eléctrica.

CUENTA TIPO.  
RESIDENCIAL  
SANTIAGO - 180 kWh/mes



Anuario Estadístico 2023  
Comisión Nacional de Energía

# Regulación obsoleta y sin foco en calidad de servicio

- En Chile tenemos un problema estructural: Tenemos una **regulación de la distribución que está completamente obsoleta**, lo hemos dicho en todos los tonos y en todos los foros posibles. Es una regulación que tiene más de 40 años y cuyo **foco no está puesto en la calidad de servicio**, sino que en la extrema eficiencia.
- Es una regulación que prácticamente **no reconoce los efectos del cambio climático, que no fomenta el desarrollo de inversiones eficientes necesarias en la red y menos aún está preparada para una mayor electrificación** de los hogares o nuevos fenómenos como la electromovilidad o la generación distribuida.
- Entonces las empresas deben competir con una empresa modelo ficticia, que se resetea cada 4 años y que funciona al mínimo costo, **en un país real que, por el contrario, requiere más y mejores inversiones para una mejor calidad de suministro para los usuarios**. Hoy las señales para ello no existen.



# Cómo lo hubiese hecho la empresa modelo

- En este escenario cabe preguntarse **cómo hubiese sido el desempeño de la empresa modelo** que diseña el regulador en la gestión de la contingencia que debimos enfrentar hace algunas semanas.
- No resulta exagerado afirmar que **es probable que aún hubiese clientes sin suministro eléctrico.**

En comparación con el promedio de la empresa real, la empresa modelo está diseñada con:

2

Veces menos **cuadrillas** disponibles en emergencia

3

Veces menos recursos de **contact center** en emergencia

1,5

Veces menos **recursos totales** disponibles en emergencia



Esta comparación ni siquiera considera los **recursos adicionales** que fueron dispuestos por las empresas en esta contingencia.

# Más allá de la coyuntura y el problema estructural en la distribución

- Entendemos que una discusión sobre las condiciones estructurales de la regulación en distribución debe ser iniciada pronto, pero que tiene otros tiempos. Hoy **necesitamos poner el foco en minimizar el impacto para la ciudadanía frente a próximos eventos climáticos similares.**
- Sin embargo, los planteamientos del Ejecutivo, de momento han tenido otro foco. **Ni un aumento de multas ni de compensaciones se hace cargo de la necesidad fortalecer la resiliencia climática de la red.**
- Es más, la propuesta del proyecto de ley en términos de **aumento de compensaciones se escapa de cualquier referencia con otros sectores similares** y podría tener un enorme efecto financiero sobre las empresas y un efecto tarifario que debe ser analizado. Es posible encontrar un mejor criterio en esta materia.

# Cómo podemos avanzar en el corto plazo

- Hacemos el llamado a la Autoridad a **conformar una mesa de trabajo** con todos los actores involucrados que pueda mejorar las coordinaciones de gestión de vegetación y de cables de telecomunicaciones en desuso, por ejemplo, y pueda, además, identificar las inversiones necesarias en resiliencia climática que deban realizar las distribuidoras, en el corto plazo, con un reconocimiento de largo plazo.
- Estamos convencidos de que proporcionar un **suministro eléctrico seguro y confiable a los usuarios** es el principal objetivo que tenemos como industria de distribución eléctrica, sin embargo, alcanzar ese objetivo no es una tarea que sólo puedan realizar las empresas, sino que requiere de **las señales y apoyo del Estado, y un trabajo conjunto.**

